

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1253**      *NAQUER, S.A.*

Anuncio de reducción de capital mediante amortización de acciones propias.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Universal de accionistas de Naquer, Sociedad Anónima, CIF.- A-28.174.498, ha acordado por unanimidad en la reunión celebrada en Escañuela (Jaén), el 15 de marzo de 2018, los siguientes acuerdos:

1.-Reducir el capital social de la sociedad, fijado actualmente en trescientos setenta y nueve mil ochocientos treinta y nueve euros con sesenta y seis céntimos (379.839,66 euros) quedando fijado en la cantidad de ciento nueve mil seiscientos ochenta y cuatro con setenta y un céntimos (109.684,71 euros).

2.-Como consecuencia de la reducción de capital, se modifica el artículo seis de los Estatutos sociales.

3.-Todos los socios prestan su consentimiento unánime a la reducción de capital, que se ejecutará conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos sociales.

En Escañuela (Jaén), 15 de marzo de 2018.- Administradora única, María José Sánchez-Polaina Tirado.

ID: A180020525-1